



- MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE
- Departamento de Lempira
- E-mail: municipalidadgualcinse@yahoo.com
- Cel: 9655-0184

SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA MUNICIPAL

MATRIMONIO CIVIL: Es la unión de dos personas que consienten en realizar una comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua.

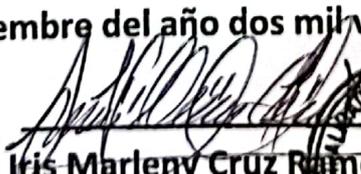
Dominios plenos: Es un documento legal, extendido por el gobierno municipal, sobre aquellas tierras ejidales en las cuales el estado ha concedido a las Corporaciones Municipales la administración, para uso y goce de los vecinos.

Constancias de Vecindad: Es un documento público que sirve para acreditar el domicilio, ciudad, municipio y departamento donde reside la persona.

Autorización de libros mercantiles: Son los que sirven para llevar en orden la actividad empresarial, registrar las entradas y salidas de recursos de la empresa.

Certificaciones: Es el medio mediante el cual se acredita el contenido de las actas y acuerdos municipales.

Gualcinse, Lempira, 13 de septiembre del año dos mil veintidos.


Iris Marleny Cruz Ramo
Secretaria Municipal

